



Aprueba Sección Instructora retirar fuero a fiscal de Morelos

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Es altamente probable que mañana se vote el desafuero contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, en la Cámara de Diputados. La Sección Instructora aprobó con tres votos a favor y una abstención su desafuero. El dictamen se mandó al Pleno, por lo que mañana podría citar a sesión extraordinaria y conformarse como Jurado de Procedencia. Se llamaría a la parte acusadora y a la parte acusada para someterse a consideración por parte de los diputados. De acuerdo con el equipo de Carmona, será difícil que el Fiscal asista a la sesión, pues insisten que el único que puede quitarle el fuero es el Congreso local.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1621?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1621&authkey=!ALD-RjAXEM4aCz8&ithint=video&e=Q0KKvA>